(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.7557750	FECHA:	2025
CONTRATISTA:	**CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADULTOS CIEGOS CRAC**		
OBJETO:	APOYAR AL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADULTOS CIEGOS CRAC PARA SU SOSTENIBILIDAD, CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN A NIÑOS ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CIEGOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.		
VALOR:	$6.603.489.235		
PLAZO:	INICIO: 03/03/2025	TERMINA: 31/12/2025	
NÚMERO DE PAGO	1		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo, Carlos Alberto Pinzón Salcedo, en mi calidad de Supervisor del contrato/convenio, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
El primer desembolso, equivalente al 50% del valor total, se realiza previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución e inicio. Incluye la presentación del plan operativo y de inversión, desagregado por cada uno de los componentes descritos anteriormente.	El presente contrato ya fue perfeccionado y se inició su ejecución el día 3 de marzo de 2025. El CRAC entregó a la supervisión el plan operativo y de inversión, los cuales se encuentran cargados en SECOP II.

OBSERVACIONES
En SECOP II se cargó el informe de supervisión No. 1, que corresponde a la ejecución del contrato entre el 3 y el 27 de marzo de 2025.

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 09 de abril de 2025.

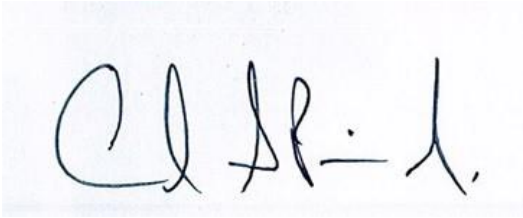

SUPERVISOR/INTERVENTOR
Carlos Alberto Pinzón Salcedo
N° C.C. 16635502

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista